

MULTITECNOS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MULTITECNOS S.A. CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2017.

En el cantón Guayaquil, al 13 de Abril del 2017, siendo las 10H00am en el inmueble ubicado en las calles Esmeraldas # 801 entre 9 de Octubre y 1º de Mayo, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **MULTITECNOS S. A.** los siguientes Accionistas:

1).- **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, por sus propios derechos, propietario de **15181** acciones a un valor de Un dólar cada una, que da un total de QUICE MIL CIENTO OCHENTA Y UNO 00/100 dólares; y, 2) **NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS**, por sus propios derechos propietario de 19 acciones, a un valor de Un dólar cada una, que da un total de DIEZ Y NUEVE 00/100 dólares. Ambos accionistas totalizan QUINCE MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES que representa el total del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

Por decisión de los accionistas presentes, el accionista **NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS** actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta; y, como Secretario, actuará el Accionista **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, en su condición de Gerente General.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 15.200,00, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico 2016.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el año fiscal 2016.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Accionista **NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS**, quien expone que los informes del Gerente General y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta, durante el ejercicio económico del año 2016.

En relación al Segundo punto del orden del día, toma la palabra el accionista **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía obtuvo una Utilidad de **US\$ 133.040,04**, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el Segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

En cuanto al tercer punto del orden de día, toma la palabra el Accionista **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, quien en relación al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal 2016, explica a la Junta lo siguiente: Que si bien es cierto, el monto de las utilidades brutas obtenidas por el ejercicio fiscal 2016 equivalen a **US\$133.040,04**, de ese valor deberá calcularse y hacer el pago del 22% del Impuesto a la renta, impuesto que asciende a **US\$ 26.908,93**, de la cual se descontarán las retenciones que se le ha efectuado a la compañía y que ascienden a **US\$ 14.633,31**, quedando un saldo por pagar de **\$ 12.275,62**

Descontando los impuestos indicados, se obtiene una utilidad neta equivalente a **US\$. 100.808,41**. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta General Universal y Ordinaria de accionistas, luego de analizar el tercer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

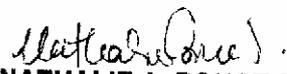
Aprobar el destino de las Utilidades obtenidas durante el año fiscal 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 13H00 firmando todos los concurrentes. **f) DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA y f) NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS.**



DANIEL A. EISER ENDERICA
ACCIONISTA



NATHALIE A. PONCE SANTOS
ACCIONISTA



DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA
Secretario de la Junta

MULTITECNOS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MULTITECNOS S.A. CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2017.

En el cantón Guayaquil, al 13 de Abril del 2017, siendo las 10H00am en el inmueble ubicado en las calles Esmeraldas # 801 entre 9 de Octubre y 1º de Mayo, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **MULTITECNOS S. A.** los siguientes Accionistas:

1).- **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, por sus propios derechos, propietario de **15181** acciones a un valor de Un dólar cada una, que da un total de QUICE MIL CIENTO OCHENTA Y UNO 00/100 dólares; y, 2) **NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS**, por sus propios derechos propietario de 19 acciones, a un valor de Un dólar cada una, que da un total de DIEZ Y NUEVE 00/100 dólares. Ambos accionistas totalizan QUINCE MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES que representa el total del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

Por decisión de los accionistas presentes, el accionista **NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS** actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta; y, como Secretario, actuará el Accionista **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, en su condición de Gerente General.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 15.200,00, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico 2016.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el año fiscal 2016.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Accionista **NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS**, quien expone que los informes del Gerente General y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta, durante el ejercicio económico del año 2016.

En relación al Segundo punto del orden del día, toma la palabra el accionista **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía obtuvo una Utilidad de **US\$ 133.040,04**, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el Segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

En cuanto al tercer punto del orden de día, toma la palabra el Accionista **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, quien en relación al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal 2016, explica a la Junta lo siguiente: Que si bien es cierto, el monto de las utilidades brutas obtenidas por el ejercicio fiscal 2016 equivalen a **US\$133.040,04**, de ese valor deberá calcularse y hacer el pago del 22% del Impuesto a la renta, impuesto que asciende a **US\$ 26.908,93**, de la cual se descontarán las retenciones que se le ha efectuado a la compañía y que ascienden a **US\$ 14.633,31**, quedando un saldo por pagar de **\$ 12.275,62**

Descontando los impuestos indicados, se obtiene una utilidad neta equivalente a **US\$. 100.808,41**. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta General Universal y Ordinaria de accionistas, luego de analizar el tercer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el destino de las Utilidades obtenidas durante el año fiscal 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 13H00 firmando todos los concurrentes. f) **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA** y f) **NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS**

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de la compañía MULTITECNOS S.A. al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 13 de Abril del 2017.



DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA
Secretario de la Junta